

**ASPECTOS GENERALES**

<b>CONTRATO N°:</b>	220810
<b>OBJETO:</b>	Proveer el licenciamiento Microsoft Office 365 para la Secretaría Distrital de Hacienda
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b>	TRES MIL SEISCIENTOS OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$3.608.571.233)
<b>CONTRATISTA:</b>	UNION TEMPORAL DELL EMC
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN:</b>	28/10/2022
<b>FECHA DE INICIO:</b>	17/11/2022
<b>PLAZO:</b>	Doce (12) meses
<b>PERIODO EJECUCION DEL CONTRATO CERTIFICADO:</b>	De 17/11/2022 a 27/04/2023
<b>SUPERVISOR:</b>	ANA VILMA QUEVEDO BERNAL SUBDIRECTOR TÉCNICO - SUBD. SERVICIOS TIC

**RESUMEN EJECUTIVO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

En la ejecución del presente contrato y en cumplimiento de las obligaciones estipuladas en los estudios previos, se realizaron las siguientes actividades:

**OBLIGACIONES GENERALES**

Se encuentran contenidas en la Cláusula 12 "Obligaciones de los Proveedores - Obligaciones derivadas de la orden de compra", del instrumento de agregación de demanda CCE-139-IAD-2020.

**Verificaciones del cumplimiento de las Obligaciones Generales**

- Entregar a Colombia Compra Eficiente en la oportunidad que esta señale, la información necesaria para incluir en el Catálogo y para la operación de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.  
-Cumplida durante la ejecución del contrato.
- Operar el portal de Proveedores de la Tienda Virtual del Estado Colombiano en los términos definidos en las guías de la Tienda Virtual.  
- Cumplida durante la ejecución del contrato.
- Cumplir con los procesos definidos en la guía de Proveedores para el Instrumento de Agregación de Demanda.  
- Cumplida durante la ejecución del contrato.
- Responder en las condiciones dentro del término previsto en los Documentos del Proceso las Solicitudes de Cotización de las Entidades Compradoras.  
Cumplida durante la ejecución del contrato.

5. Informar a Colombia Compra Eficiente cualquier cambio en su condición como Proveedor, bien sea cambios de nombre, ser parte de fusiones o adquisiciones o reorganizaciones empresariales.  
- Cumplida durante la ejecución del contrato.
6. Informar de inmediato a Colombia Compra Eficiente si conoce de posibles hechos de colusión, corrupción o cualquier hecho delictivo que pueda presentarse entre los Proveedores del Instrumento de Agregación de Demanda, o entre estos y terceros.  
- Cumplida durante la ejecución del contrato.
7. Informar de inmediato a Colombia Compra Eficiente cuando se abstuvo de cotizar o suspender la entrega del Software o la prestación de servicios adicionales por mora de la Entidad Compradora.  
- Cumplida durante la ejecución del contrato.
8. Entregar el Software y los Servicios Profesionales de acuerdo con las condiciones de los Documentos del Proceso. Particularmente de conformidad con lo descrito en el numeral 2 de los Estudios previos “Lugar de Entrega del Software por Catálogo”  
- Cumplida durante la ejecución del contrato.
9. Cumplir con los plazos establecidos en el Instrumento de Agregación de Demanda.  
- Cumplida durante la ejecución del contrato.
10. Abstenerse de cotizar precios por encima de los precios máximos permitidos calculados con el procedimiento de la Cláusula 8 y abstenerse de cotizar en días de reciprocidad por encima de los establecidos en el Catálogo. Los precios cotizados por encima de los máximos permitidos se entenderán como cotizados en las condiciones del Catálogo.  
- Cumplida durante la ejecución del contrato.
11. Abstenerse de modificar o alterar la información y las fórmulas de cálculo de la Solicitud de Cotización y de los formatos disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.  
- Cumplida durante la ejecución del contrato.
12. Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Instrumento de Agregación de Demanda y en los documentos del proceso generaran costos adicionales a las Entidades Compradoras o a Colombia Compra Eficiente.  
- Cumplida durante la ejecución del contrato.
13. Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.  
- Cumplida durante la ejecución del contrato.
14. Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.  
- Cumplida durante la ejecución del contrato.

15. Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra.

- Cumplida durante la ejecución del contrato.

16. Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud (Cuando aplique).

- Cumplida durante la ejecución del contrato.

17. Remitir a Colombia Compra Eficiente las certificaciones de Socio Activo con las que fue habilitado y vinculado al Instrumento de Agregación de Demanda cuando estas hayan tenido fecha de vencimiento inferior al término de vigencia del Instrumento.

- Cumplida durante la ejecución del contrato.

18. Remitir a Colombia Compra Eficiente las certificaciones de Distribuidor autorizado con las que fue habilitado y vinculado al Instrumento de Agregación de Demanda cuando estas hayan tenido fecha de vencimiento inferior al término de vigencia del Instrumento.

- Cumplida durante la ejecución del contrato.

19. Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de Colombia Compra Eficiente o las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento.

- Cumplida durante la ejecución del contrato.

20. Mantener actualizada la información requerida por el SIIF.

- Cumplida durante la ejecución del contrato.

21. Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.

- Cumplida durante la ejecución del contrato.

22. Entregar a Colombia Compra Eficiente un reporte de las ventas generadas al amparo del Instrumento de Agregación de Demanda, con los inconvenientes recurrentes cada año durante la vigencia del mismo, el último debe ser presentado diez (10) días hábiles después del vencimiento del plazo del Instrumento de Agregación de Demanda.

- Cumplida durante la ejecución del contrato.

23. Informar a Colombia Compra Eficiente 30 días después del vencimiento de la Orden de Compra que venza más tarde en el tiempo, si existen Entidades Compradoras con obligaciones de pago pendientes.

- Cumplida durante la ejecución del contrato.

24. Informar a Colombia Compra Eficiente cualquier cambio en la representación legal del Proveedor en la administración y ejecución del Instrumento de Agregación de Demanda, a quien deben dirigirse las comunicaciones y notificaciones de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 31.

- Cumplida durante la ejecución del contrato.

25. Mantener la calidad de Socio Activo del Fabricante o Distribuidor Exclusivo del Software durante toda la vigencia del Instrumento.  
- Cumplida durante la ejecución del contrato.
26. Cumplir con el Código de Ética de Colombia Compra Eficiente.  
- Cumplida durante la ejecución del contrato.
27. Cumplir con los Términos y Condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.  
- Cumplida durante la ejecución del contrato.
28. Mantener actualizada la garantía de cumplimiento según lo establecido en la Cláusula 19.  
- Cumplida durante la ejecución del contrato.
29. Notificar por escrito cualquier solicitud de modificación del Instrumento de Agregación de Demanda al asegurador que expida la garantía de cumplimiento.  
- Cumplida durante la ejecución del contrato.
30. Entregó a Colombia Compra Eficiente el documento que acredite la adecuada notificación de la modificación al asegurador, en la fecha prevista para la firma de la modificación del Instrumento de Agregación de Demanda.  
- Cumplida durante la ejecución del contrato.
31. Cumplir con las disposiciones del Instrumento de Agregación de Demanda durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia del Instrumento de Agregación de Demanda.  
- Cumplida durante la ejecución del contrato.
32. Publicar las cuentas de cobro en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.  
- Cumplida durante la ejecución del contrato.
33. Cumplir con la guía para Cotizar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.  
- Cumplida durante la ejecución del contrato.
34. Informar a la Entidad Compradora y a Colombia Compra Eficiente, en el plazo establecido para responder la Solicitud de Cotización la existencia de posibles conflictos de interés con una Entidad Compradora en los términos de la Cláusula 22.  
- Cumplida durante la ejecución del contrato.
35. Abstenerse de responder al evento de cotización en el evento de configurarse conflicto de interés con una Entidad Compradora en los términos de la Cláusula 22.  
- Cumplida durante la ejecución del contrato.
- Obligaciones derivadas de la orden de compra:
36. Entregar el Software de acuerdo con las condiciones y especificaciones técnicas de los Documentos del Proceso, particularmente de conformidad con lo descrito en el numeral 2 de los Estudios previos "Lugar de Entrega del Software

por Catálogo”

- Cumplida durante la ejecución del contrato.

37. Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.

- Cumplida durante la ejecución del contrato.

38. Contar con todos los permisos, autorizaciones y licencias necesarias para entregar el Software y prestar los servicios durante toda la ejecución del Instrumento de Agregación de Demanda y la vigencia de las Órdenes de Compra.

- Cumplida durante la ejecución del contrato.

39. Contar con el personal certificado para el Software o servicio específico adquirido por la entidad estatal durante la ejecución de todas las Órdenes de Compra a cargo.

- Cumplida durante la ejecución del contrato.

40. Seguir las instrucciones de la Entidad Compradora para la Entrega del Software y la Prestación de servicios adicionales, siempre y cuando se encuentren enmarcadas en los contratos de licenciamiento y distribución de software del fabricante.

- Cumplida durante la ejecución del contrato.

41. Garantizar la protección de datos e información entregada por las Entidades Compradoras, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

- Cumplida durante la ejecución del contrato.

42. Garantizar la entrega del Software y prestación de servicios adicionales en todo el territorio nacional. En el caso de los Servicios adicionales, el Proveedor puede atender las necesidades de la Entidad Compradora remotamente, de acuerdo con las especificaciones definidas en la Solicitud de Cotización.

- Cumplida durante la ejecución del contrato.

43. Entregar a la Entidad Compradora los certificados de competencias y certificados académicos de las personas que presten servicios adicionales, si esta los solicita.

- Cumplida durante la ejecución del contrato.

44. Brindar servicio de soporte y capacitación cuando lo solicite la Entidad Compradora en la orden de compra, en los términos descritos en el Estudio Previo.

- Cumplida durante la ejecución del contrato.

45. En el caso de las modalidades SaaS y similares, suspender el acceso a la o las aplicaciones. Se entenderá por suspensión que el Proveedor configúrela aplicación de tal forma que la entidad no pierda información ni configuraciones. La entidad deberá pagar los servicios mínimos que se mantengan antes de restablecer el servicio o entregar la información a la Entidad Compradora.

- Cumplida durante la ejecución del contrato.

46. Si el Proveedor es un distribuidor autorizado o Partner, extender a la entidad compradora todos los beneficios que

reciba del fabricante relacionados con el Software.

- Cumplida durante la ejecución del contrato.

47. Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.

- Cumplida durante la ejecución del contrato.

48. Mantener la condición de distribuidor autorizado del Fabricante durante la vigencia del Instrumento de Agregación de Demanda y de todas las Órdenes de Compra.

- Cumplida durante la ejecución del contrato.

49. Mantener la debida confidencialidad e integridad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra.

- Cumplida durante la ejecución del contrato.

Se verifica el total cumplimiento de las obligaciones generales durante la ejecución del contrato.

### OBLIGACIONES ESPECIALES

Dar estricto cumplimiento a las condiciones y obligaciones establecidas en el Instrumento de Agregación de la Demanda CCE-116-IAD-2020 especialmente, para los Productos de Software por Catálogo que a su vez incluye el Catálogo del Contrato No. CCE139-IAD-2020-22 exclusivamente productos Microsoft y en particular aquellos del Microsoft Agreement, mediante los cuales se determinan los requerimientos para la ejecución del objeto contractual y los Acuerdos de Niveles de Servicio del Instrumento de Agregación de la Demanda CCE-116-IAD-2020.

#### Verificaciones del cumplimiento de las Obligaciones Especiales

Cumplimiento de las condiciones y obligaciones establecidos en el Instrumento de Agregación de la Demanda proceso CCE-116-IAD-2020.

- Actualizó el catálogo según lo previsto en las Condiciones del instrumento de Agregación por Demanda.

- Proporcionó el software requerido por la Entidad.

- El software se encontraba en la Codificación en el Clasificador de Bienes y Servicios.

- Suministró el software en el sitio establecido por la SDH.

- El software contenía las Especificaciones técnicas requeridas por la SDH y ofrecidas en el Catálogo.

- Presentó los documentos requeridos para el proceso de pago de la factura en las condiciones establecidas en la OC.

- Respondió a la solicitud de cotización cuando fue requerido por la SDH.

### ANS

Efectividad en la solución de los incidentes.  
Cumplida durante la ejecución del contrato.

Tiempos de Aprovisionamiento e instalación.  
Cumplida durante la ejecución del contrato.

Tiempo de asignación de personal técnico, tecnólogo o Profesional  
.Cumplida durante la ejecución del contrato.

### SERVICIOS

Instalación de Licencia: El proveedor gestionó la instalación de los productos adquiridos.

Soporte técnico: El proveedor proveyó del recurso humano para atender los requerimientos realizados por la SDH, respondiendo de acuerdo con los tiempos definidos en el ANS.

Soporte técnico proactivo: El proveedor cumplió con actividades preventivas realizadas por el administrador de la plataforma de la SDH para el óptimo funcionamiento de los productos adquiridos en los tiempos definidos en el ANS.

Soporte técnico reactivo: El proveedor realizó actividades de soporte, las cuales estuvieron orientadas a la solución de problemas presentados, de acuerdo con los tiempos definidos.

Capacitación para usuario técnico o administrador: El proveedor realizó la transferencia de conocimientos acerca del uso de los Productos adquiridos por la SDH, las cuales han contribuido a la adaptación y actualización de éstos.

Configuración y parametrización de los Productos: El proveedor ha Instalado y configurado las herramientas necesarias para sincronizar los directorios y/o los servicios requeridos por la SDH.

Migración de información por volumen de datos almacenados: El Proveedor ha realizado las actividades de migración y transferencia de información sobre los productos adquiridos.

### PERFILES

El proveedor proporciono el perfil requerido para las actividades solicitadas por la SDH.

- Actualizó el catálogo según lo previsto en las Condiciones del instrumento de Agregación por Demanda.

Proporcionó el software requerido por la Entidad.

El software se encontraba en la Codificación en el Clasificador de Bienes y

Servicios. Suministró el software en el sitio establecido por la SDH.

El software contenía las Especificaciones técnicas requeridas por la SDH y ofrecidas en el Catálogo.

Presentó los documentos requeridos para el proceso de pago de la factura en las condiciones establecidas en la OC.

Respondió a la solicitud de cotización cuando fue requerido por la SDH.

Se verifica el total cumplimiento de las obligaciones especiales durante la ejecución del contrato.

### SERVICIOS Y PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN Y/O AVANCE DE OBRA

Descripción servicio/producto/ avance	Verificación del cumplimiento
Licenciamiento On premise y Software como Servicio (SaaS). Garantía y actualización del software.	<p>Se certifica la entrega del licenciamiento On premise y Software como Servicio (SaaS). Garantía y actualización del software para la Secretaría Distrital de Hacienda.</p> <p>Realizó la instalación de los productos adquiridos.</p> <p>Dio soporte técnico con el personal idóneo para la prestación del servicio.</p> <p>Gestionó las actividades preventivas solicitadas a través del administrador de la plataforma en la SDH para el óptimo funcionamiento de los productos.</p> <p>Realizó acciones de soporte, las cuales estuvieron orientadas a la solución de problemas presentados, de acuerdo con los tiempos definidos.</p> <p>Efectuó la transferencia de conocimientos acerca del uso de los Productos que fueron adquiridos por la SDH.</p> <p>Configuró y parametrizó los Productos.</p> <p>Ejecutó las actividades de migración de información sobre los productos.</p>

### RESUMEN PLAZO

Plazo pactado	Plazo	Fecha desde	Fecha hasta
Inicial	Nueve (9) meses	17/11/2022	17/08/2023
Plazo total	Doce (12) meses	17/11/2022	17/11/2023
Plazo total ejecutado	Cinco (5) meses y Diez (10) días	17/11/2022	27/04/2023



## INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

### PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA A LA FECHA

Se deja constancia que el (la) contratista ha recibido la suma de TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$3.542.708.419) por concepto de la ejecución del contrato 220810.

Para informe final, el supervisor deberá anexar el reporte de pagos y descuentos de contratos.

No Documento de Pago	Fecha	Valor
3000002144-2023	20/01/2023	3.542.708.419
	TOTAL PAGADO	3.542.708.419

### Balance financiero de la ejecución del contrato

Valor inicial del contrato	3.049.817.620		
Valor adiciones	558.753.613		
Valor total ejecutado			3.542.708.419
Valor total de pagos realizados		3.542.708.419	
Valor no ejecutado del contrato			65.862.814
Saldo a favor del Contratista		0	
Saldo a favor de la SDH o no ejecutado		65.862.814	
SUMAS IGUALES	3.608.571.233	3.608.571.233	3.608.571.233

### Detalle de amortización del anticipo

#### Datos del giro del anticipo

Moneda	Valor contrato	% Anticipo	Doc. compras	No. pago	Ejercicio	Valor anticipo	Fecha de giro
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>Total anticipo</b>							

### Detalle de amortización del anticipo

Consecutivo	Doc. material	Año	Fecha del documento	Moneda	Importe bruto factura	Valor amortizado	Valor pagado	Saldo del anticipo o valor por amortizar
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>Totales</b>					0	0	0	0

**Valor faltante por ejecutar y/o pagar**

SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$65.862.814)

**RETRASOS EN EL CRONOGRAMA O PLAN DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y ACTUACIONES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR AL RESPECTO**

Ninguno

**NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO, Y ACTUACIONES DEL CONTRATISTA Y DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR**

Según Modificación del 30 de noviembre de 2022 se modificaron las cantidades en los ítems 1, 2, 3, 4, 5 y 10 y se aumentó el plazo de ejecución a 12 meses.

Considerando que la Orden de Compra se encontraba completamente ejecutada y pagada en su totalidad, las partes, de común acuerdo, decidieron terminar anticipadamente el plazo de ejecución a partir del 27 de abril de 2023, según consta en las modificaciones publicadas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC).

**ESTADO DE LAS GARANTÍAS**

A continuación, se relaciona la garantía y demás pólizas que ampararon el contrato, con los respectivos amparos constituidos:

**GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO LEGALIZACIÓN CONTRATO**

**Garantía No:** 2042677      **Anexo No:** 0      **Aseguradora:** JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S. A.

Garantía	Amparo	Valor	Vig desde	Vig hasta
CUMPLIMIENTO	Cumplimiento del Contrato	457.472.643	28/10/2022	04/02/2024
CUMPLIMIENTO	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	152.490.881	28/10/2022	04/08/2026
CUMPLIMIENTO	Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	609.963.524	28/10/2022	04/08/2024

## INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

### GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO ÚLTIMAS APROBADAS

Garantía No: 2042677

Anexo No: 1

Aseguradora: JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A.

Garantía	Amparo	Valor	Vig desde	Vig hasta
CUMPLIMIENTO	Cumplimiento del Contrato	531.406.262,85	30/11/2022	04/02/2024
CUMPLIMIENTO	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	177.135.420,95	30/11/2022	04/08/2026
CUMPLIMIENTO	Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	708.541.683,80	30/11/2022	04/08/2024

### RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL LEGALIZACIÓN CONTRATO

Garantía No:

Anexo No:

Aseguradora:

Garantía	Amparo	Valor	Vig desde	Vig hasta
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

### RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL ÚLTIMAS APROBADAS

Garantía No:

Anexo No:

Aseguradora:

Garantía	Amparo	Valor	Vig desde	Vig hasta
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

### DATOS SUSPENSIÓN DEL CONTRATO

Fecha inicio contrato	Fecha terminación contrato	Tiempo de suspensión	Fecha inicio suspensión	Nueva fecha de vencimiento	No. suspensión
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

### CERTIFICACIÓN PAGO APORTES

Con base en la certificación presentada por el contratista, emitida por el Revisor Fiscal para el trámite de pago durante la ejecución del contrato, se verifica el cumplimiento del pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, el instituto colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje, de conformidad con lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 797 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y las demás normas que las reglamenten o complementen

### CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

De acuerdo con la verificación efectuada por la supervisión, EL CONTRATISTA durante el plazo de ejecución del contrato, acreditó el pago de sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, las Leyes 797 de 2003, 1122 de 2007 y 1150 de 2007 y demás normas que las reglamenten o complementen.



## INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

### INFORMACIÓN DE INTERÉS DOCUMENTAL

El supervisor manifiesta de manera expresa en este campo que todos los documentos que se originaron con ocasión de la actividad contractual fueron publicados a través de la plataforma de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) y demás medios electrónicos aplicables a la contratación.

### SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS DEL CONTRATO

De acuerdo con los riesgos asociados a esta O.C., expuestos en la TVEC, no se materializó ninguno de los riesgos durante la ejecución del contrato.

### CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Valoración de cumplimiento de las obligaciones pactadas	ALTA	<input checked="" type="checkbox"/>	MEDIA	<input type="checkbox"/>	BAJA	<input type="checkbox"/>
Valoración de oportunidad de entrega de los bienes y/o servicios suministrados	ALTA	<input checked="" type="checkbox"/>	MEDIA	<input type="checkbox"/>	BAJA	<input type="checkbox"/>
Valoración calidad del servicio y/ o de los bienes suministrados	ALTA	<input checked="" type="checkbox"/>	MEDIA	<input type="checkbox"/>	BAJA	<input type="checkbox"/>

#### Recomendación

Ninguna

Fecha de firma 06.06.2023.

<b>SUPERVISOR:</b>	ANA VILMA QUEVEDO BERNAL SUBDIRECTOR TÉCNICO- SUBD. SERVICIOS TIC	Ana Vilma Quevedo Bernal Firmado digitalmente por Ana Vilma Quevedo Bernal
--------------------	--	---

**Anexos:** Se adjuntan los documentos entregados por el contratista como soporte del presente informe.

Elaboró: MDG  Firmado digitalmente por Margarita Delgado Grande